



Resolución Directoral *N° 00224-2024-MINAM/SG/OGRH*

Lima, 13 de septiembre de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 000975-2024-MINAM/VMGA/DGCA de fecha 09 de setiembre de 2024 de la Dirección General de Diversidad Biológica y el Informe N° 00157-2024- MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 12 de setiembre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00151-2024-MINAM/SG/OGRH del 05 de julio de 2024 se resolvió DESIGNAR TEMPORALMENTE a partir del 08 de julio de 2024 al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS el puesto de Director(a) de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies en adición a sus funciones como Coordinador General de Conservación de Ecosistemas y Especies de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 269-2024-MINAM del 04 de setiembre de 2024 se autoriza el viaje del servidor Marco Alonso Enciso Hoyos, Director (e) de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, de la Dirección General de Diversidad Biológica, a la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 15 al 18 de setiembre de 2024 para participar del "Taller Técnico de medios en el conflicto y la coexistencia entre humanos y vida silvestre";

Que, mediante Memorándum N° 00975-2024-MINAM/VMDERN/DGDB del 09 de setiembre de 2024, la Dirección General de Diversidad Biológica solicita formalizar el encargo de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies al señor Mirbel Alberto Epiquién Rivera, con el fin de dar continuidad a las funciones de la referida unidad orgánica, entre el 15 y el 18 de setiembre de 2024;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 000157-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 12 de setiembre de 2024, el coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que el servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIEN RIVERA cumple con el perfil para desempeñar temporalmente el puesto de Director/a de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, en adición de sus funciones y recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como

las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal efectuada con la Resolución Directoral N° 00151-2024-MINAM/SG/OGRH del 05 de julio de 2024, en el extremo en el que se resolvió DESIGNAR TEMPORALMENTE, a partir del 08 de julio de 2024 al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS en el puesto de Director(e) de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, siendo su último día de labores el 14 de setiembre de 2024, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR TEMPORALMENTE, entre el 15 y el 18 de setiembre de 2024, el puesto de Director/a de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, al servidor **MIRBEL ALBERTO EPIQUIEN RIVERA**, en adición de sus funciones como Director de la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, a la Dirección General de Diversidad Biológica, al servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIÉN RIVERA, al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Número del Expediente: 2024107693

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **i7v760**